

Señor Gerente de la Compañía de Transporte de La Compañía de Transportes de Carga Pesada CARPESMEJIA S.A YO, Jácome Barros Miguel Ángel con Cd 1707580575 solicito se me autorice la venta de mis derechos y acciones que poseo en dicha institución

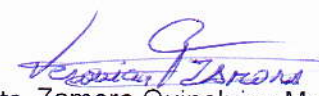
En la Parroquia de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de Octubre del dos mil trece comparecen a la celebración del presente Instrumento Público por una parte el señor Jácome Barros Miguel Ángel, Casado, en calidad de y CEDENTE y por otra parte el señor Zamora Quinaluisa María Verónica, Soltera, quien para efecto del presente Instrumento Publico se denominara **CESIONARIO**, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse cual en derecho se requiere, por sus propios y personales derecho, convienen en celebrar el presente Instrumento Publico.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- El señor MAIGUA CADENA LUIS RAFAEL es Socio y Fundador de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADO CARPESMEJIA S.A.**, conforme consta de la escritura efectuada en la Notaria segunda, Cantón SAQUISILI del Doctora Mariana Duran Salgado, con fecha veinte y siete de Febrero del 2012, del cual tiene **UNA ACCION equivalente (8.00) ocho dólares americanos** dentro de la Compañía. En tal sentido el Señor Jácome Barros Miguel Ángel CEDO EL CIEN PORCIENTO de las acciones y derechos que me corresponde a la **CAMPAÑA DE TRANSPORTE PESADO CARPESMEJIA S.A.**, representada por el señor Juan Carlos Saldaña Guacapiña, Gerente General.

SEGUNDO: ACUERDO.- los comparecientes quedan de mutuo acuerdo en las cláusulas precedentes los mismos que el futuro nada tendrá que reclamar, ya sea por la vía civil o penal, por lo que renuncian fuero y se someterán a los jueces competentes a la ciudad de Quito.

Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento publico.


Sr. Jácome Barros Miguel Ángel
Cd 1707580575
CEDENTE


Srta. Zamora Quinaluisa María Verónica
Cd.1721001848
CESIONARIO


Laura Verónica Aymara Chiluisa
Cd. 1705487278
Esposa